

Murcia llega tarde pero con ganas al desarrollismo que impera en la costa mediterránea.

Cegados por el beneficio a corto plazo, su costa se vende metro a metro para desfigurarla completamente. Y en muchos casos, sin preocuparse de cumplir la legislación.



Situación en las comunidades autónomas

Región de Murcia



Construcciones en La Manga del Mar Menor.

A pesar de que la Región de Murcia tiene el 60% de su litoral urbanizado,²⁰³ su gobierno regional fomenta la ocupación completa de toda la franja costera. No puede interpretarse de otra forma la recalificación de terrenos protegidos para permitir su urbanización, declarada como "actuación prioritaria" para la región e incluida dentro de las Directrices de Ordenación del Litoral aprobadas recientemente.

Murcia llega tarde pero con ganas al desarrollismo que impera en la costa mediterránea. Cegados por el beneficio a corto plazo, su costa se vende metro a metro para desfigurarla completamente. Y en muchos casos, sin preocuparse de cumplir la legislación. Esta situación viene siendo denunciada desde hace años por los grupos ecologistas que trabajan en la zona: ANSE y Ecologistas en Acción de Murcia.

Las denuncias efectuadas por estos colectivos les han supuesto una persecución implacable por parte de la administración murciana, que ha tratado por todos los medios de acallar sus voces, sin conseguirlo hasta este momento. La labor de estos grupos, defendiendo la riqueza del paisaje de esta región y sus recursos naturales ha sido, y es, imprescindible.

La promesa de más agua ofrecida a través de la Ley del Plan Hidrológico Nacional ha actuado durante estos tres últimos años como catalizador para la especulación en la costa murciana. La llegada del PSOE al Gobierno central ha supuesto la anulación del trasvase del Ebro (derogado el 18/06/04). Pero, ajenos a la realidad hídrica de la región, desde la Consejería de Turismo se asegura que el agua llegará igualmente, ahora a través de desaladoras, solución ofrecida por el Ministerio de Medio Ambiente.²⁰⁴

La desalación lleva aparejados una serie de problemas que han de ser tenidos en cuenta. La ubicación de las plantas desaladoras en la costa supone la ocupación física del frágil espacio costero. Su consumo energético es muy elevado, por lo que debe asegurarse la utilización de energías renovables (solar, eólica...) para su funcionamiento, de otra forma se estará contribuyendo a aumentar los gases de efecto invernadero. Por último, las salmueras que se obtienen como resultado de desalar el

**En algunos casos,
la urbanización en el litoral
supone una privatización
encubierta del mismo.
Es el caso de “Playa Niágara”
en Águilas.**

agua han de ser tratadas correctamente, de otra forma provocan alteraciones sustanciales en el medio marino al incrementar dramáticamente la salinidad y contaminar el medio.

Estudios realizados por el CEDEX^(VI), ponen de manifiesto que plantas como la *Posidonia oceanica* son muy sensibles a alteraciones de la salinidad del medio, y que incrementos bruscos pueden causar su muerte. Deben realizarse análisis exhaustivos sobre la ubicación de estas plantas y no permitir que se ocasionen daños al medio costero.

El modelo urbanístico que se impone en Murcia es calificado por muchos como un auténtico disparate. La elaboración de las Directrices del Litoral de la Región de Murcia no ha sido más que un intento de lavar la cara a unos planes que, sobre todo, fomentan la especulación y la saturación. Las Comisiones de Urbanismo de algunos ayuntamientos no cesan de aprobar nuevas propuestas que obedecen siempre al trinomio mágico: “urbanización-campo de golf-puerto deportivo”.

Más cemento para la costa de Murcia		
Cabo Cope. “Marina de Cope”	20.729.518 m ²	23.000 plazas hoteleras, 5 campos de golf y una marina interior de 2.000 amarres. ²⁰⁵
Mar Menor. “Mar de Cristal” Promotora: Convasa	490.000 m ² ²⁰⁶	
Los Urrutias. “Perla de Levante”	518.000 m ² ²⁰⁷	
Cartagena. “Novo Carthago” Promotora: Hansa Urbana	6 millones m ² (incluyendo el paisaje protegido de Lo Poyo)	1.500 plazas hoteleras, 2.000 viviendas y 2 campos de golf.
Mar Menor. Lo Poyo. Promotora: Altonia	5 millones m ²	5.000 viviendas, 4.000 plazas hoteleras, campos de golf.
San Javier. Pedanía de Roda	1 millón m ² recalificados de agrícolas a urbanizables	1.750 viviendas, un campo de golf de 600.000 m ² y un hotel. ²⁰⁸
Campo de Murcia. Baños y Mendigo		20 proyectos para construir 24.533 viviendas. ²⁰⁹
Mar Menor. Gea y Trujols		8.000 viviendas en 5 urbanizaciones y 2 campos de golf. ²¹⁰
Águilas. “Resort Isla del Fraile” Promotora: Grupo Dursa	415.515 m ²	Pantalán, campo de golf, viviendas y hoteles. ²¹¹

(VI) J.L. Buceta, Y. Fernández-Torquemada, E. García, O. Invers, J. Más, J. Romero, J.M. Ruiz, A. Ruiz-Mateo, S. Sabah y J.L. Sánchez-Lizaso. Investigación conjunta sobre la tolerancia de *Posidonia oceanica* a incrementos de salinidad. Ingeniería Civil 123/2003. Pág 111-116.

Nombres propios

Antonio y Alberto Armengol Gomis

Propietarios de la inmobiliaria Altonia y la finca Lo Poyo, de 1.350.000 m² y clasificada por el proyecto de Directrices y Plan de Ordenación del Litoral de Murcia como "suelo de protección agrícola", en base a la cual ha recibido ayudas financieras del Estado y la Comisión Europea.

La finca incluye un humedal protegido que, sin embargo, ha sido incluido dentro del cómputo de edificabilidad. En la actualidad, la mayor parte de los terrenos de la finca están clasificados como Suelo No Urbanizable de Protección del Mar Menor.

Los propietarios intentaron la recalificación de estos terrenos en 1996 para construir 3.000 viviendas y 4.000 plazas hoteleras junto al Mar Menor. El proyecto no fue sometido al proceso de evaluación de impacto ambiental. Aún así, recibió la aprobación municipal y de la Consejería de Obras Públicas.

La recalificación fue suspendida por el Tribunal Superior de Justicia y ha sido ratificada por el Tribunal Supremo recientemente. Ahora, a través de una modificación en el Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena, los dueños intentan nuevamente la recalificación de los terrenos y han presentado un proyecto completamente nuevo "para ganar tiempo".

El que fuera abogado de la familia Armengol, Andrés Ayala, es actualmente diputado del Congreso por el Partido Popular.

HANSA Urbana, la constructora de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, deberá asumir los costes derivados de los perjuicios financieros ocasionados al Estado y a la Comisión Europea en relación a las ayudas recibidas para las infraestructuras agrarias que sean destruidas.

Fuente: ANSE

Los datos hablan por sí solos. En el primer semestre de 2003, en la Región de Murcia se visaron 14.809 viviendas, un 35,8% más que la media anual de los siete años precedentes (periodo 1995-2002). En algunos municipios las cifras asustan, como en Mazarrón, donde el incremento fue del 209% más, Torre Pacheco, con un incremento del 300,9%, o Águilas, con el 154%.²¹²

Los proyectos son en su mayoría de grandes dimensiones, por lo que supondrán el secuestro del suelo costero y un gran consumo de recursos tan escasos como el agua, e irán acompañados de la generación de residuos, desfigurando un paisaje costero en excelente estado de conservación y único en toda la costa mediterránea.

En algunos casos, la urbanización del litoral supone su privatización encubierta, como ocurre en el caso de Plan Especial Turístico Playa de Niágara en Águilas. La urbanización proyectada llegará hasta el límite de 100 metros de separación de la costa (a pesar de que las Directrices y el Plan de Ordenación Territorial del Litoral establece una separación de 500 metros). La urbanización incluye calles cerradas prohibidas al tránsito de personas ajenas a la urbanización lo que, a efectos prácticos, supone la privatización de la playa al impedir el acceso a la misma. Igualmente destaca en este proyecto la edificación permitida, de 29,4 viviendas por hectárea, duplicando prácticamente lo admitido en otras urbanizaciones costeras. Se permite construir hasta 10 alturas.²¹³

Todo vale. El Gobierno de Murcia ha planteado la modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Abiertos, Islas e Islotes del Mar Menor para facilitar la construcción de instalaciones deportivas –campos de golf, fundamentalmente– en el interior de espacios protegidos.²¹⁴

La Consejería de Turismo afirma que destinará aguas depuradas al riego de los campos de golf. Un campo de 18 hoyos (500.000 m² de extensión) requiere 500.000 m³ de agua al año. Por lo tanto, en el año 2010, Murcia destinará 7 hectómetros anuales a regar campos de golf.²¹⁵ El dato que no incluye la Consejería de Turismo es el gasto que se producirá en las urbanizaciones y complejos hoteleros anexos a estos campos.

Los puertos deportivos sirven, en ocasiones, como punto de partida para la destrucción de los espacios costeros. Es el caso de las instalaciones náuticas de San Pedro del Pinatar, ubicadas junto la Parque Natural de las Salinas. La ampliación del puerto está "comiéndose" el parque, sin que la Consejería de Medio Ambiente haga nada por solucionarlo.

La Manga del Mar Menor acoge dos nuevos proyectos de puertos deportivos, una nueva dársena deportiva en el Estacio²¹⁶ y "Puerto Mayor", con 950 nuevos amarres, que podría suponer la muerte del Mar Menor, ya que cerrará uno de los tres canales de renovación de aguas que tiene esta laguna litoral.

Otro de los problemas a los que se enfrenta el Mar Menor es el de los vertidos de aguas residuales. A pesar de haber sido declarado como "Zona Sensible" a la contaminación de aguas residuales en aplicación de la Directiva 91/271/CEE sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas, su situación es probablemente la más grave de los 8.000 km del litoral español. Existen pocas depuradoras y las que hay son absolutamente insuficientes para absorber la espiral de crecimiento urbanístico alentado por los municipios costeros.

La situación es caótica, las aguas residuales de las depuradoras de Los Alcázares son vertidas a la rambla del Albujón y terminan en el Mar Menor. La depuradora de La Loma-Los Urrutias vierte a la rambla del Miedo y las aguas residuales acaban igualmente en esta laguna litoral. La depuradora de San Javier está completamente desbordada, por lo que, con frecuencia, vierte sus aguas a los campos de cultivo vecinos y a la carretera del aeropuerto. Las aguas negras de la Manga y del sur del Mar Menor se vierten a través de aliviaderos al Mediterráneo.²¹⁷ Sin embargo, los planes para esta zona costera son construir 25.000 plazas turísticas nuevas, que supondrán el remate final de esta laguna.

Pero no es este el único punto del litoral murciano que sufre problemas de contaminación. El Ayuntamiento de Águilas vierte sus aguas residuales, 2,2 millones de metros cúbicos al directamente al mar, mediante un desagüe de tan sólo 27 metros de longitud situado en la bahía de Águilas, entre las playas de Poniente y Levan-

¿Quién quiere espacios protegidos?

Nada parece ser suficiente para el Gobierno de Murcia, que actualmente tramita la desclasificación de 180 hectáreas del Parque Natural de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Aguila para su urbanización.

El parque natural está declarado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) por el Gobierno de Murcia y forma parte de la Red Natura 2000.

Bajo la denominación "Actuación de Interés Regional de la Bahía de Portmán" el ejecutivo murciano ha presentado una propuesta de modificación del LIC ante la Comisión Europea sin ningún tipo de respaldo científico.

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente ha trasladado la petición de modificación de los límites del Parque al Ministerio de Medio Ambiente y a la Unión Europea sin haber informado con anterioridad al Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente ni a la Junta Rectora del Parque.

La trama urdida por las Consejerías de Turismo y la de Agricultura, Agua y Medio Ambiente aprovecha la enmienda presentada en su día a la Ley de Suelo de la Región de Murcia, que equiparaba el límite de los espacios naturales protegidos de la Región a los de las propuestas de LIC. De esta manera, si la Comisión Europea aprueba esta modificación, los límites del Parque quedarían modificados de inmediato sin oportunidad de presentar alegaciones ni trámite de exposición pública previo.

Fuente: ANSE

te, a pesar de que esta zona está declarada como "Área de Sensibilidad Ecológica Alta" y como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). A pesar de ello, la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente ha renovado el permiso para continuar con este vertido, que lleva produciéndose desde el año 1968. Otro ejemplo más del poco interés que tiene el Gobierno regional en realizar un aprovechamiento racional del agua.²¹⁸

Recientemente, la Fiscalía de Madrid ha remitido a la de Murcia un informe en el que se denuncia un **mercado negro del agua** en la región.²¹⁹ Según los datos recabados, los responsables de la Confederación Hidrográfica del Segura habrían estado consintiendo la existencia de pozos clandestinos cuya agua estaría monopolizada por grupos económicos para su venta a agricultores y urbanizaciones surgidas alrededor de las extracciones ilegales. Según los cálculos de la fiscalía, el total de agua extraída se eleva a 60 hectómetros cúbicos, de cuya venta se habrían obtenido unos 120 millones de euros en dinero negro.

Los mayores beneficiarios han sido, según relata el informe, los campos de golf y las urbanizaciones. Algunos ejemplos concretos son los campos de Algorfa, El Saldillo, Mosa Trajectun y Alto Real.

Entre los implicados en este negocio millonario se encuentran el presidente de la Confederación del Segura, el Comisario de Aguas de la misma, José Alemán; el secretario técnico, Gerardo Cuz y el Rafael López Casares, funcionario de la confederación.

El informe elaborado por el fiscal Emilio Valerio relata el diferente trato dado por la Confederación del Segura a las denuncias cursadas, ya que de las 323 denuncias abiertas por extracciones ilegales, no todas seguían el mismo procedimiento.

Algunas, como las interpuestas por los grupos ecologistas y ciudadanos no eran tramitadas por la Confederación, otras sí lo eran, pero los expedientes sancionados-

Basura en Cabo Cope.



res se paralizaban durante años y muchos se archivaban alegando su "caducidad". En otras ocasiones, se ponían multas por la extracción ilegal, pero no se clausuraban los pozos.²²⁰

A finales de junio, la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura comenzó a clausurar pozos ilegales, como los cuatro encontrados en la finca de La Salafraña, propiedad del promotor Mariano Roca.²²¹

Principales grupos supuestamente beneficiados por las extracciones ilegales de agua en la cuenca del Segura:

Titular	Provincia	Superficie ha ⁽¹⁾	Volumen hm ³ ⁽²⁾
Sat Carche Raspeig	Murcia	3.000	12
Grupo Mariano Roca	Murcia y Alicante	1.600	11
Grupo Paloma	Murcia	800	8
Sat La Forja	Murcia	600	5
Abemar	Murcia	500	4
Espinosa y Hermanos	Murcia	300	2
Grupo Durán	Murcia	300	3
Agrícola Calabardina	Murcia	200	2
Grupo Muñoz y Cía	Murcia	200	2
Agrícola Perichan	Albacete y Murcia	150	1,5
Lamgmead España	Murcia	150	1,3
Juan Jiménez García	Murcia	100	1
Grupo Murciana de Vegetales	Murcia	100	1
Grupo Onofre Gil Contreras	Albacete	80	1
Fomentos Rústicos Urbanos	Murcia	80	1
J. García Zapata	Murcia	80	1
Agrícola del Segura	Alicante	80	1
Lomas de Campoamor	Alicante	80	1
Sagomar, S.A.	Alicante	60	0,5
La Lloma, S.A.	Alicante	40	0,3
TOTAL		8.500	60

(1) 1 ha = 10.000 metros cuadrados. (2) 1 Hm³ = 1 millón de metros cúbicos

Fuente: El País



1. San Pedro del Pinatar: la ampliación del puerto deportivo destruye el P.N. de las Salinas.
2. Mar Menor: 25.000 plazas turísticas más.
3. Puerto Deportivo "Puerto Mayor": el puerto taponará uno de los tres canales de renovación del agua del Mar Menor.
4. Calblanque: reducción de un espacio natural para urbanizarlo.
5. Cartagena. Urb. Novo Carthago: urbanización de seis millones de m² en un espacio protegido.
6. Marina de Cope: urbanización de 20 millones de m².
7. Águilas: vierte 2,2 millones de m³ de aguas residuales a 27 metros de las playas de Poniente y Levante, en un "Área de Sensibilidad Ecológica Alta" y LIC.

Mapa de puntos negros en Región de Murcia

Conclusiones y recomendaciones

La Región de Murcia está llevando a cabo una de las peores actuaciones de todo el litoral español. El gobierno regional, lejos de proteger la costa, actúa como principal promotor de la especulación costera.

Las Directrices de Ordenación del Litoral constituyen un ejercicio de desarrollismo que valida la masificación y destrucción más completa de los tramos de la costa de Murcia que hasta ahora se conservaban en un envidiable estado.

El Gobierno de Murcia lleva tiempo demostrando un interés nulo por la conservación de la costa, sus hábitats o especies. Con esta actitud está perdiendo una oportunidad única para aplicar el famoso modelo de "turismo de calidad" que venden las Directrices de Ordenación del Litoral. El modelo que se aplica es incompatible la conservación del litoral murciano.

En la actualidad, el único criterio válido en la costa de Murcia es el beneficio privado a corto plazo. Es imprescindible que se realicen estudios en donde se analice la capacidad de carga real del litoral, sobre la base de los recursos naturales presentes.

La aparición de nuevas urbanizaciones, campos de golf y puertos deportivos debe obedecer a una planificación que no agote el litoral y no a la especulación.

Especialmente grave es la situación del Mar Menor. Acosado por la saturación urbanística y la contaminación, su salud se debilita cada año. Aún así, los planes para esta lengua de tierra lo saturan con 25.000 viviendas más. Esta zona costera demanda urgentemente planes de recuperación orientados a minimizar los impactos negativos producidos por las actividades humanas y a regenerar los ecosistemas naturales que garanticen su supervivencia.